



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Unión Marital de Hecho - Digital
No.110013110023-2020-00267-00

Bogotá D.C., tres (03) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).-

Téngase en cuenta para todos los efectos, que el Curador Ad-Litem de los herederos Indeterminados del causante GILBERTO CASTRO MESA, contesto la demanda en oportunidad.

Proceda la parte interesada a realizar las gestiones tendientes a notificar a los demandados determinados, toda vez que el correo allegado por la apoderada de la parte demandante, anexa unas notificaciones de un proceso que no tiene que ver con el presente asunto.

NOTIFÍQUESE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 170
HOY: 04 de noviembre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria